

VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **Conversatorio “A 154 años de la publicación de: El Capital de Karl Marx. Reflexiones sobre la obra fundamental del pensamiento crítico universal”**, elevada por las Direcciones de los Departamentos de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), Historia (5-58) y Filosofía (5-56), de esta Facultad de Ciencias Humanas - FCH; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada tiene como Docente Coordinador al Prof. Cristian SANTOS (DNI 25.698.881), docente del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) y del Departamento de Historia (5-58), y contará con la participación de los Profesores: Alicia LODESERTO (DNI 20.570.950), docente del Departamento de Historia, y Santiago POLOP (DNI 30.029.662), docente de los Departamentos de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) y de Filosofía (5-56), de esta Unidad Académica.

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Generar un espacio de reflexión e intercambios con integrantes de la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas y público en general a propósito de los 154 años de publicación de El Capital; Incluir distintas perspectivas pertenecientes a las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Que la propuesta de referencia tiene como destinatarios a docentes, nodocentes, estudiantes, graduadas/os y público en general interesado en la temática, siendo libre y gratuita.

Que el Conversatorio mencionado tendrá lugar el día 17 de agosto de 2021, con modalidad virtual a través de Plataforma Google Meet.

Que la Actividad cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, en sesión de fecha 27/07/2021; con aval del Departamento de Historia Ad-Referéndum del Consejo Departamental; y el aval del Departamento de Filosofía.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza quien sugiere aprobar la Actividad de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 28 de julio de 2021.



Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular: Conversatorio “A 154 años de la publicación de: El Capital de Karl Marx. Reflexiones sobre la obra fundamental del pensamiento crítico universal”, que tiene como Docente Coordinador al Prof. Cristian SANTOS (DNI 25.698.881), docente del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) y del Departamento de Historia (5-58), y contará con la participación de los Profesores: Alicia LODESERTO (DNI 20.570.950), docente del Departamento de Historia, y Santiago POLOP (DNI 30.029.662), docente de los Departamentos de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) y de Filosofía (5-56), de esta Facultad de Ciencias Humanas, la que tendrá lugar el día 17 de agosto de 2021, con modalidad virtual a través de Plataforma Google Meet.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las certificaciones estarán a cargo del/ de los Departamento/s organizador/es del evento aprobado en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 217/2021

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 12 de agosto de 2021, 09:11 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210812-61150ffae3c15**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Humanas